



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.999.114 DV: 4
Nombres estudiante: Constanza del Carmen
Apellido paterno: Oñate
Apellido materno: Escalona
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) _____ Número: +56983092349
E-mail: constanza.ccoe@gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2020

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |



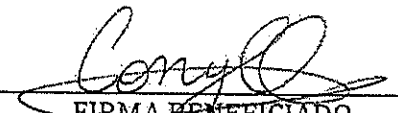
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2021	X	1° semestre
	X	2° semestre

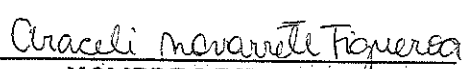
Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIARIO

10/03/2022
FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN





27/04/22

Observaciones Institución:



CERTIFICADO PSICOLOGICO DE SALUD MENTAL

Ps. José Ignacio Acevedo Vargas, Licenciado en Psicología Clínica legalmente autorizado para ejercer su profesión, Registro Colegio de Psicólogos (5227), como también autorizado por la Superintendencia de Salud.

CERTIFICA:

Que la paciente Constanza del Carmen Oñate Escalona con RUT 20.999.114-4, está presentando un cuadro de Trastorno de Ansiedad Generalizada, con síntomas ansiosos y alto nivel de estrés, con la siguiente sintomatología: insomnio, anhedonia, vulnerabilidad emocional y cambios en su estado de ánimo, tensión nerviosa que lo ha llevado a tener cefaleas agudas. Dichos síntomas no le permitieron a la paciente poder cumplir con sus deberes académicos, luego de presentar dicha crisis la cual está siendo tratada en psicoterapia.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Srta. Oñate, en la Ciudad de Santiago de Chile el día 09 de Marzo del año 2022.

JOSÉ IGNACIO ACEVEDO V.

Psicólogo Clínico

RUT: 21.156.027-2

R.C.Ps.: 5227

José Ignacio Acevedo Vargas

Psicólogo Clínico RCPs 5227

viernes, 11 de marzo de 2022

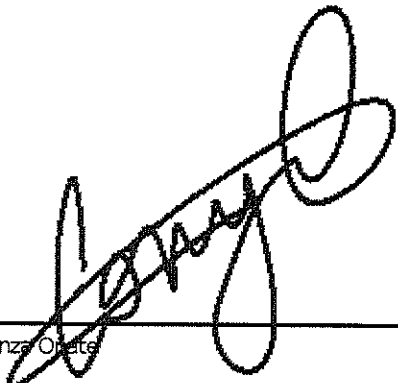
Estimado Ministerio de Educación,

Me comunico, yo, Constanza Oñate Escalona, 20.999.114-4, a través de esta carta para dejar en evidencia la postergación de mis estudios universitarios durante el año académico 2022, por motivos de salud mental.

Actualmente estoy matriculada en la carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, y el año congelado sería el tercero de mi carrera.

Desde el año pasado estoy viendo un especialista debido a mi salud mental, la cual se vio empeorada tanto por la pandemia como las clases online, y se tomó la decisión en conjunto que lo mejor sería postergar mis estudios por el año. De igual manera adjunto el certificado de mi psicólogo como respaldo.

X
Constanza Oñate

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and somewhat abstract, with a large loop at the end. To the left of the signature, there is a small 'X' mark above the printed name 'Constanza Oñate'.

**POSTERGASE EL AÑO ACADEMICO 2022 DE LA CARRERA
DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE CONSTANZA DEL
CARMEN OÑATE ESCALONA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 314

SANTIAGO, 22 de abril de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0031511 de 2020, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 11 de marzo de 2022, la alumna Constanza del Carmen Oñate Escalona, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el año académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el año académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CONSTANZA DEL CARMEN OÑATE ESCALONA**, cédula de identidad N° 20.999.114-1.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por
RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.04.28 14:45:41
-03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.04.28 14:45:47
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano